

Dinagama S. A.

DAULE - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SUCESORAS - GUAYAQUIL

29 MAR 94 09 12

Guayaquil, marzo 28 de 1994

RECIBIDO

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Expediente: 67.972.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien ponerlo en conocimiento de las siguientes cesiones de acciones de la compañías DINAGAMA S.A.:

El señor Fernando Chávez Drouet ha cedido y traspasado su única acción que poseía del Capital Social de la Compañía, a favor de señora Patricia Heras Párraga.

La señorita Priscila Carbo Rodriguez ha cedido y traspasado su única acción ordinaria y nominativa de S/.1.000, que poseía del Capital Social de la Compañía a favor de la señorita Sara Cristina Poma Hidalgo.

El señor Ab. José Medina Alvararo ha cedido y transferido su única acción ordinaria y nominativa de S/.1.000, que poseía de la Compañía a favor de la señorita Sara Poma Hidalgo.

La señora Licenciada Lupe Ortiz Molineros ha cedido y transferido su única acción ordinaria y nominativa de S/.1.000, que poseía de la Compañía a favor de la señora Patricia Heras Párraga.

DINAGAMA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Décimo de este Cantón, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 20 de febrero de 1993, aprobada por el Intendente de Compañías de Guayaquil según Resolución No.0000582 de fecha 17 de marzo de 1993 e inscrita el 29 de marzo de 1993 y publicado su extracto el 2 de abril de 1993 en el Diario La Razón.

Atentamente



PATRICIA HERAS PARRAGA (PRESIDENTA DE DINAGAMA S.A.)

